



## Pide Senado a Harfuch mejorar seguridad en Zongolica



El Senado de la República apremió al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, a que coordine acciones para salvaguardar a la población de Zongolica, Veracruz, donde el lunes fue asesinado el diputado federal del Verde Ecologista Benito Aguas Atlahua.

"Exhortamos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que encabeza Omar García Harfuch para que coordine, dentro de sus facultades, las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la ciudadanía en la citada región donde perdió la vida el diputado federal Benito Aguas Atlahua", reza el acuerdo que fue presentado al Pleno por la Mesa Directiva.



"Ayer ya brindamos un minuto de silencio, pero es evidente que esta soberanía debe respaldar, con toda claridad, este llamado, este exhorto a que tanto en la Fiscalía General de la República, como en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tomen el asunto en sus manos para su pronto esclarecimiento y la sanción a los responsables", planteó el presidente Gerardo Fernández Noroña.

El legislador explicó que el exhorto fue promovido por el jefe de los senadores del Verde Ecologista, Manuel Velasco, y por el morenista Ladrón Huerta.

Durante la mañana de este miércoles, Benito Aguas Atlahua fue despedido en las calles de la comunidad de Tepenacaxtla, de donde era originario y que es una de las más alejadas de la cabecera municipal de Zongolica, en la región central montañosa de Veracruz.

Posterior a ello, el cuerpo al interior de un ataúd fue llevado a su casa y enterrado al lado de su padre, quien apenas murió hace un año.

El pasado martes, familiares y amigos del legislador federal, quien fue Alcalde de Zongolica de 2021 a 2024, urgieron justicia a las autoridades por el asesinato.

Fernández Noroña también dio a conocer un acuerdo para que los juzgadores que declinaron participar en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros puedan inscribirse, aunque el periodo ya se haya acabado.

"El acuerdo (implica) que las personas juzgadoras que decidieron no participar en el proceso, renunciar a su pase directo y han cambiado de opinión, se les autoriza a participar en el proceso", detalló.

<https://www.reforma.com/pide-senado-a-harfuch-mejorar-seguridad-en-zongolica/ar2921612?v=2>